

PRESENTACIÓN

Si hace dos números el monográfico fue dedicado al reto de una sociedad inclusiva, el de ahora se centra en las personas que incluso teniendo una relación laboral vigente siguen siendo pobres, consecuencia del importante deterioro en la calidad y cantidad del empleo que ha multiplicado el número de personas solicitantes de ayudas, lo que también ha llevado el debate a nuestras instituciones y partidos políticos, incluyendo el ámbito de la Unión Europea, donde se plantea la necesidad de una renta mínima europea. La viabilidad económica de la renta básica universal, así como las consecuencias que del mismo derivan para el binomio trabajo-empleo y en la calidad de este último son debates necesarios. Supone avanzar en la realización de los derechos humanos de forma que al acceso a la sanidad y a la educación, se sume una renta mínima, pero suficiente, para una vida digna de todas las personas.

Los artículos de este monográfico de *Lan Harremanak* estudian distintos aspectos.

El artículo escrito por Noemí Peña-Miguel y J. Iñaki de la Peña revisa el concepto conocido como Renta Básica y sus características bajo el prisma de sus precursores y dentro de los modelos de protección social denominados *Welfare* y *Workfare*. Propone un nuevo concepto denominado Prestación Social Básica que cubra las necesidades vitales de todos los ciudadanos, teniendo en cuenta no sólo su propia situación personal, sino también la situación demográfica y económica del país.

Por otra parte Joseba Zalakain describe las reformas realizadas en las rentas mínimas en Francia y Reino Unido y analiza el impacto del sistema de estímulos al empleo desarrollado en el marco de la Renta de Garantía de Ingresos en Euskadi.

A su vez Marta Ibáñez muestra la actual incidencia de la pobreza (relativa y absoluta) y cómo diferentes características (personales, de convivencia y laborales) se asocian más o menos a esta realidad. Igualmente observa la influencia de la crisis económica (2009-2013) con la aparición de dos factores asociados a la pobreza, como son: la presencia de menores en el hogar y la baja intensidad la-

boral de tales hogares. Y comprueba que el colectivo más afectado por la actual crisis económica son los desempleados, seguidos de los jóvenes.

Carmen Sabater utiliza la descripción cualitativa de entrevistas en profundidad realizadas a jóvenes de 28-35 años afectados por la precarización o desafiliación en la Comunidad Autónoma de La Rioja, para analizar este proceso de precarización desde la triple dimensión: objetiva relacionada con la eventualidad y la inestabilidad permanentes; la subjetiva de vivir en la sociedad del riesgo, de falta de identidad, e incluso de insatisfacción con el empleo; y la dimensión de la pérdida de derechos laborales, que se reflejan tanto en las situaciones de empleo como de desempleo, derivando en muchas ocasiones en no tener la oportunidad de solicitar ayudas económicas que permitan mantener un nivel mínimo de supervivencia.

Alejandro Docampo y otras 7 alumnas/os de la Facultad de Relaciones Laborales y Recursos Humanos de la Universidad de A Coruña estudian los indicadores oficiales para medir el umbral de pobreza en España, que les conduce a observar también los indicadores autonómicos y contrastarlos con los fijados por la Unión Europea en el documento «Europa 2020». Analizan la aplicabilidad en España del umbral de pobreza, a través del último control del cumplimiento por España del artículo 4 de la Carta Social Europea.

Eider Larrazabal analiza en su artículo dos aspectos: por una parte, las posibilidades de introducir cláusulas sociales en la contratación pública y, por otro lado, la posibilidad de exigir un salario mínimo en la ejecución de los contratos públicos.

Finalmente la sección abierta de este número se compone de tres artículos. El primero, de Aleida Hernández, titulado «El derecho de guardería en México: reflejo y reproducción de la desigual división sexual del Trabajo». Los dos restantes corresponden a las ponencias que Miquel Àngel Falguera, sobre «Los medios de prueba de la causalidad económica, técnica, organizativa y productiva» y Tatiana Moreno, sobre «La investigación económica y sus consecuencias jurídicas. Presentación del método ABCDEF», realizaron en el *I Encuentro de profesionales del asesoramiento laboral y social: Crisis empresariales y derechos fundamentales de los trabajadores y trabajadoras*, que tuvo lugar los días 28 y 29 de mayo de 2015, en la Escuela Universitaria de Relaciones Laborales de la UPV/EHU.